

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANOS"

Oficio No. CG /Dir. E.S./0107/2020
Asunto: Se entrega OTAF de la Especialidad en
Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería
del CESEEO.
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 24 de febrero de 2020.

MTRO. JOSÉ MANUEL REMENTERÍA OROZCO
REPRESENTANTE LEGAL DE "LUCES DE SABIDURIA EDUCATIVA", SOCIEDAD CIVIL.
P R E S E N T E.

Adjunto al presente el oficio original número CEIFCRHIS/006/2020, en el que se comunica que se emitió la Opinión Técnica Académica Favorable del plan y programas de estudios de la Especialidad **en Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería**, modalidad mixta del Colegio de Estudios Superiores y de Especialidades del Estado de Oaxaca vigente a partir del 29 de enero de 2020, a impartirse en el domicilio ubicado en la Calle 5 de Mayo No. 75 de la Primera Sección, Juchitán de Zaragoza, Código Postal 70000, Oaxaca.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"


LIC. MARCIAL EFRÉN OCAMPO OJEDA.
DIRECTOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR.



Copias:

- Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez. Coordinador General de la CGEMSYCYT. Para conocimiento.
- Mtra. Arabella Hernández García, Secretaria Técnica del CEIFRHS.-Para su conocimiento.
- Ing. Anel A. Castellanos Celaya. Jefa del Departamento de Seguimiento de Políticas Educativas. Para su conocimiento.
- Expediente Minutario.

MEOO/aaoc

Calle Flor de Azahar No.200
Frac. Valle de los Lirios, Ex hacienda Candiani
Oaxaca de Juárez, Oaxaca, C.P. 68125
Tel. Conmutador: 01(951) 1327072

www.oaxaca.gob.mx

"2020, AÑO DE LA PLURICULTURALIDAD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO"

ASUNTO: Opinión Técnico Académica del Plan
y Programas de Estudio de la Especialidad en
Administración de Enfermería del CESEEO.
CEIFRHS/06/ 2020.

Oaxaca de Juárez, Oax., a **29 ENE 2020**

LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ MÉNDEZ
COORDINADOR GENERAL DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FLOR DE AZAHAR No. 200, FRAC. VALLE DE LOS LIRIOS
AGENCIA EX CANDIANI, OAX

En el ámbito de la atribución conferida por la Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos en Salud (CIFRHS), sustentada en el artículo 91 de la Ley General de Salud, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de coordinación para la integración del Comité Estatal Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CEIFRHS), publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 23 de marzo de 2019 y en cumplimiento del acuerdo tomado en sesión ordinaria del referido Comité apoyado por el grupo de expertos de la disciplina, se notifica la **Opinión Técnico Académica Favorable** al Plan y Programas de Estudio de la **Especialidad en Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería, modalidad mixta del Colegio de Estudios Superiores y de Especialidades del Estado de Oaxaca**, dependiente de "Luces de Sabiduría Educativa", S.C., ubicada en calle 5 de Mayo No. 75, Primera Sección, Juchitán de Zaragoza, C.P. 70000, Oaxaca, por cumplir con los criterios vigentes.

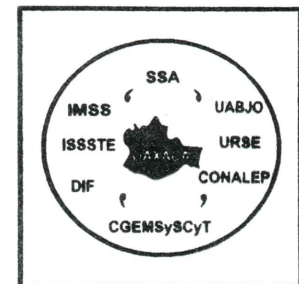
Con base en lo anterior, informo a usted lo siguiente:

1. Se emite Opinión Técnico Académica Favorable a partir del 04 de diciembre del 2019.
2. Deberá solicitar nuevamente la Opinión Técnico Académica Favorable cuando actualice o modifique su plan de estudios.
3. Dicha Opinión Técnico Académica Favorable es exclusiva para la **Especialidad en Administración y Gestión de los Servicios de Enfermería del Colegio de Estudios Superiores y de Especialidades del Estado de Oaxaca**, ubicada en Juchitán, en el domicilio antes descrito.
4. La Opinión Técnico Académica Favorable no determina la autorización total de campos clínicos, ya que es una atribución directa y exclusiva de las Instituciones de Salud.

Sin otro particular y para lo conducente dentro del ámbito de su competencia le envío un afectuoso saludo

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

MTRA. ARABELLA HERNÁNDEZ GARCÍA
SECRETARIA TÉCNICA DEL CEIFRHS



CEIFRHS

- c.f.p. - Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla.- Secretario de Salud y Copresidente del CEIFRHS.- Para su conocimiento.
- Dra. Rosa Lilia García Kavanagh.- Subdirectora General de Innovación y Calidad de los S.S.O.- Calz. Porfirio Díaz # 405.- Mismo fin.
- M.S.P. Claudia Rodríguez Cortés.- Directora de Enseñanza y Calidad.- Idéntico fin.
- Mtra. Claudia Leija Hernández.- Directora de Enfermería.- Marina Nacional No. 60, Piso 8, Torre B, Col. Tacuba.-C.P. 11410, Ciudad de México.- Para su conocimiento y efectos.
- Expediente.

ALVP*JAVR*rgg